

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 381

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA

*INDY. DE RESOLUCIÓN DESIG-
NANDO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIE-
NTO DEL FONDO RESIDUAL, Ley Penal. 477.-*

Entró en la Sesión de: 26.09.2000

AD

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

BLOQUE ALIANZA.

ASUNTO N° 381/00

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designáse miembros de la Comisión de Seguimiento del Fondo Residual, Ley Provincial N° 478, a los señores legisladores, ~~ROBEN DARIO SCIUTO~~, ~~Walter Bauzain~~ y ~~JOSE BAPTISTA BAREZO~~, en virtud de lo establecido en el artículo 4°, tercer párrafo, de la Ley Provincial N° 478.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signature
26/9/00

